ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION INVITACION N-010 DE 2025

EL GERENTE DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR A LA AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION

OBJETO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Siendo las 05:00 pm del día veintiuno (21) del mes agosto de 2025, en las instalaciones de la E.S.E. Moreno y Clavijo, ubicada en calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca, se dio inicio a la audiencia pública para llevar a cabo la apertura de sobre, Oferta Económica y adjudicación de la invitación Pública No. 016 que tiene por objeto seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto será **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su desarrollo, así:

PRIMERO: LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido en el proceso de selección, y se reiteró presento la evaluación final de la propuesta presentada, así

La ESE Moreno y Clavijo, con fecha quince (15) de julio de 2025 se publicó en el Portal Único de Contratación a través del SECOP ll, el proyecto de pliego de condiciones, sus anexos, formatos y apéndices de la INVITACION PÚBLICA No.016 DE 2025, cuyo objeto es "**IINTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

El presupuesto oficial del proceso se selección corresponde a la suma de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($16.903.643,97) M/CTE** conforme al certificado de disponibilidad presupuesta número 457 de fecha 10/06/2025.

El día 21 de julio de 2025, se publicaron en la página del SECOP 2 el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, formatos y apéndices, así como la matriz de riesgos de la INVITACION PÚBLICA No 16 de 2025 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Acta de Audiencia Pública de Adjudicación

El día 29 de julio de 2025, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma, se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos.

El día 04 de agosto de 2025 se da el cierre del proceso y apertura de la propuesta, presentada en la plataforma secop ll en dicho acto se recibió la propuesta y se hizo la apertura de los sobres y de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación.

N° PROPONENTE	INTEGRANTES PROPONENTE Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	**CIVILCARPER S.A.S. con NIT 901274836-4**	**DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO C.C. 1.090.176.898 de Chinacota – Norte de Santander.**	**100%**

El día 12 de agosto de 2025, se publicó a través del SECOP II, el informe preliminar de evaluación, la cual arrojo lo siguientes resultado.

Finalizada la verificación de los requisitos habilitantes y calificación ponderativa exigidos en los términos de Referencia **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA se declara HABIL.**

SEGUNDO. APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO HABILITADO.

Dado que solo hay un proponente habilitado, el Gerente de la Entidad procede a la extracción exclusiva del sobre económico del proponente **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA** este sobre fue puesto a disposición de los asistentes con el propósito de que verificaran que efectivamente es el mismo publicado en el secop ll por parte del proponente.

Abierto el sobre económico del proponente admisible, se procedió a la incorporación de la información ofertada en la matriz dispuesta para el efecto por parte del comité evaluador en el aspecto técnico y económico, posteriormente se realizó la evaluación.

Transcurrido, el tiempo otorgado para extraer la información, se tiene que la oferta económica del proponente **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA se declara HABIL.**, se realizó por un valor total de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($16.903.643,97) M/CTE** presentada en 1 folio.

Encuentra la entidad que el precio ofertado corresponde y se ajusta al presupuesto oficial, y adicional a lo anterior los evaluadores técnicos procedieron a realizar la correspondiente verificación de la consistencia del presupuesto encontrando como conclusión la siguiente la cual fue plasmada en la

correspondiente acta de verificación así que hace parte integral de la presente acta de adjudicación y se encuentra debidamente suscrita portales profesionales.

Se verifico que la propuesta económica cumpla lo siguiente: 1. Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems y el valor unitario de cada uno de ellos. 2. Que el valor total de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial, establecido en el formulario del presupuesto oficial. 3. Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea igual o inferior al establecido en el formulario de presupuesto oficial del módulo al cual presenta propuesta. 4. Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0). 5. Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal. 6. Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura

Por lo anterior la oferta económica es **ADMITIDA** para continuar con el proceso

El comité evaluador deja constancia en esta acta el resultado final de la evaluación de requisitos habilitantes y puntaje en los siguientes términos.

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTANTES

N° PROPONENTE	RAZON SOCIAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	VERIFICACION TECNICA
		HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
1	**CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA**	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

RESUMEN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTAJE

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	Factor Técnico y de Calidad – Experiencia específica	50 puntos
2	Estímulo a la Industria Nacional	100 puntos
3	Proponente que vinculen trabajadores en situación de discapacidad (1%)	0 puntos
4	Propuesta económica	490 puntos
	PUNTAJE TOTAL	**640 PUNTOS**

Finalizada la verificación de los requisitos habilitantes y calificación ponderativa exigidos en los términos de Referencia, **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA**, como único proponente se declara **HÁBIL**.

Por lo tanto este comité en pleno recomienda a la gerencia adjudicar el contrato a **CIVIL CARPER S.A.S. identificada con NIT 901274836-4 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.090.176.898 DE CHINÁCOTA**

Surtidas así las actuaciones previas durante la presente audiencia, se procedió a dar lectura al acto administrativo de adjudicación, contenido en la Resolución No. 249 del 21 de agosto de 2025.

Se deja constancia que, a la presente audiencia, asistieron funcionarios y encargados de la estructuración y evaluación del proceso, así mismo para efectos de la verificación de las ofertas económicas.

Se firma el presente el día veintiuno 21 de agosto de 2025 5.30 PM

ORIGINAL FIRMADO
WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Responsable Evaluación Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
RUTH LEONORA DÍAZ AYALA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Responsable Evaluación Financiera

ORIGINAL FIRMADO
JHON FELKY MARTINEZ MONTAÑA
ASESOR DE PLANEACION
Responsable Evaluación Técnica

ORIGINAL FIRMADO
ANDRES MAURICIO SARMIENTO RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
Apoyo a la evaluación técnica